

El Maestranza destina 400.000 euros más para firmar la paz con sus técnicos

● Acuerda también ceder al Ayuntamiento las salas del Arenal para que éste a su vez se las facilite a la organizadora del Festival de Música de Sevilla para «Carmen»

J.A.:

SEVILLA. Después de una maratónica sesión, al cierre de esta edición estaba a punto de firmarse el primer convenio colectivo del personal técnico del Teatro Maestranza, que se viene negociando desde hace más de un año y que ha dado lugar a un conato de huelga en la última obra de la pasada temporada. Según dijo a ABC, el presidente de la comisión ejecutiva, Manuel Copete, «ambas partes pueden darse por satisfechos, puesto que los técnicos logran una jornada de 35 horas, así como mejores condiciones de trabajo, y el teatro, tranquilidad y seguridad para el futuro».

Las cuatro administraciones que integran el consorcio del Teatro —Ayuntamiento, Diputación, Junta y Ministerio— invertirán a partes iguales unos 400.000 euros para hacer posible esta reducción horaria, que implicará nuevas contrataciones en algunos espectáculos, según explicó Copete.

Por otra parte, se acordó encarar un anteproyecto sobre la ampliación del teatro, como pedía el director general del Inaem, Andrés Amorós, representante del Ministerio, que sí acudió esta vez a la reunión. El director del Maestranza, José Luis Castro presentó un informe con las necesidades de ampliación y que contempla el caso de que «alguna vez se quiera tener una orquesta dentro», en alusión a la Sinfónica de Sevilla.

Este estudio técnico, según señaló Amorós a Ep, se le hará llegar al arquitecto del teatro para que realice un anteproyecto. «Estamos avanzando sobre fundamentos sólidos y ahora las cosas se están haciendo bien», dijo.

«Carmen»

En cuanto a la cesión de salas del Arenal para el montaje de la ópera «Carmen» al aire libre en 2004, el responsable del Inaem explicó que «esa petición ya se hizo hace meses y se dijo que no» porque «no nos parece bien que se ceda gratuitamente ese espacio durante siete meses, de marzo a octubre, a una empresa privada que lo que busca es sacar dinero». Sin embargo, las cuatro administraciones convinieron ceder el espacio al Ayuntamiento. De este modo, será el Consistorio hispalense el responsable de todo lo que ocurra en el coliseo durante este periodo y el encargado de firmar un convenio con la empresa.

ESCENARIOS

El Maestranza cederá gratis a 'Carmen' las salas del Arenal



ANEXAS. Una de las dos salas del Arenal, en la que la empresa Opera on Original Site instalará su oficina de producción.

ARCHIVO

La comisión ejecutiva aprueba además el primer convenio colectivo del teatro y recibe el estudio del director sobre la reforma del espacio

BLAS FERNÁNDEZ

■ SEVILLA. La comisión ejecutiva del Consorcio del Teatro de la Maestranza, integrada por Manuel Copete (en representación del Ayuntamiento), María José Fernández (diputada de Cultura de la Diputación Provincial), Alberto Bandrés (director general de Fomento y Promoción Cultural de la Junta de Andalucía) y Andrés Amorós (director del Inaem, en representación del Ministerio de Cultura), abordó ayer aspectos calientes en

AMPLIACIÓN

El informe de Castro se sumará al de Aurelio del Pozo para la realización del anteproyecto de reformas

el funcionamiento del espacio escénico, aunque, finalmente, el tema estrella no fue ni la aprobación del primer convenio colectivo para los trabajadores del coso sevillano ni las proyectadas obras de ampliación en el mismo.

Muy al contrario, el punto que provocó notables divergencias entre el representante del Ministerio de Cultura y sus compañeros en la comisión fue el referente a la cesión de las salas del Arenal, por un periodo de siete meses y a coste simbólico (apenas un pequeño apartado referente a gastos de mantenimiento), a la em-

presa suiza Opera on Original Site, responsable del montaje de *Carmen* en escenarios urbanos previsto para septiembre de 2004, para que instale allí sus oficinas de producción.

"Me he opuesto en buena medida -declaraba Amorós-. Una empresa comercial extranjera no puede tener un trato tan preferencial. Si cedemos las salas a esta gente y en estas condiciones, ¿por qué no cedérselas el día de mañana a El Corte Inglés para una exposición o a Victorio y Luchino para un pase de modelos? El Ministerio no se opone a nada que vaya en favor de Sevilla, pero ha de defender los intereses del teatro. A una empresa comercial, lo lógico sería cobrarle un alquiler".

Sin embargo, la solución consensuada no fue ésta, sino una puramente formal: el consorcio cederá las salas al Ayuntamiento, que como empresa pública y miembro del mismo sí puede recibir las salas en condiciones ventajosas, y éste, a su vez, las cederá a Opera on Original Site (desde marzo y hasta comienzos de octubre de 2004). "En el fondo será lo que sea -decía Amorós defendiendo la fórmula-, pero es muy distinto firmar un convenio con uno de los socios, que luego arreglará sus asuntos con quien quiera, que firmarlo con una empresa comercial".

AMPLIACIÓN. Por otro lado, el director del teatro, José Luis Castro, presentó a la comisión su estudio sobre las reformas técnicas que el teatro requiere, estudio que, una

vez revisado por todas las partes implicadas y tras la aprobación de la comisión en una futura reunión, se sumará al documento de ampliación encargado por la Junta al arquitecto Aurelio del Pozo. "Y que no es más que una idea -incide Amorós-, tal como se recoge en el acta de la reunión del pasado 11 de septiembre, en el que textualmente se dice que "el documento presentado no tiene consideración de proyecto, ni tan siquiera de anteproyecto, sino que es únicamente una idea sobre la que poder comenzar a trabajar. De ahí que no esté suficientemente desarrollado, no disponga de memoria...".

Amorós insiste en que, frente al documento de Del Pozo -"una iniciativa unilateral de la Junta, no un encargo de las administra-

NEGOCIACIÓN

El comité de empresa logra una de sus principales reivindicaciones, las 35 horas semanales

ciones presentes en el consorcio", argumenta-, fue a instancia suya como se resolvió el encargo del estudio a Castro. "No se habían tenido en cuenta las opiniones del director del teatro, que es quien mejor conoce las necesidades", explica.

El director del Inaem, que revisará en los próximos días las propuestas de Castro, considera "lógico" que dicho estudio pase el examen en la nueva reunión de la comisión, prevista para mediados de diciembre, "puesto que se trata de un informe meramente técnico". Acto seguido, la comi-

sión ejecutiva del consorcio de la Maestranza remitirá el estudio al arquitecto Aurelio del Pozo "para que a partir de ahí se realice el anteproyecto, y después ya veremos si estamos de acuerdo o no o qué aportación económica corresponde a cada una de las cuatro administraciones".

Pero, además de revisar las necesidades técnicas del teatro, el estudio encargado a Castro contempla también, y de manera independiente, la posibilidad de contar con una sala de ensayo de orquesta, cuyo presumible futuro no sería otro que el de convertirse en sede de la Sinfónica de Sevilla. En este punto, Amorós defiende una postura ya conocida. "No soy partidario de utilizar el teatro para resolver problemas que no son suyos -manifiesta-. Mi obligación es defender el teatro, el Ministerio no forma parte de la orquesta, lo cual no quita que estemos abiertos a estudiarlo todo".

CONVENIO. La comisión ejecutiva decidió también la aprobación del primer convenio colectivo de los trabajadores del teatro, que recoge una de las principales reivindicaciones de éstos: 35 horas de trabajo semanales y 12 interrupciones de descanso entre jornadas. "Ambas partes hemos cedido", reconoce el representante del Ministerio de Cultura, quien asegura que, en este sentido, las administraciones van a hacer "un esfuerzo económico notable" confiando en lograr "cuatro años de paz y estabilidad".

Tras la aprobación de la comisión, representantes del comité de empresa y del teatro negociaron durante toda la tarde de ayer la firma final del documento, que podría llevarse a cabo en fechas inminentes.

TEATRO DE LA MAESTRANZA ■ LA COMISIÓN EJECUTIVA DECIDE ENCARGAR UN ANTEPROYECTO A AURELIO DEL POZO

Luz verde para la ampliación

El director del coliseo, José Luis Castro, ha elaborado un informe sobre las necesidades técnicas de reforma que ha puesto de acuerdo a las instituciones. Se remitirá al arquitecto de este espacio

AMALIA BULNES ■ SEVILLA

El director del Teatro de la Maestranza de Sevilla, José Luis Castro, ha conseguido imponer la paz en la guerra de declaraciones que la pasada semana enfrentó al Ministerio de Cultura y a la Junta de Andalucía a causa de la polémica ampliación del coliseo de la ciudad.

A petición de Andrés Amorós, representante del Gobierno central en el Consorcio del Maestranza —integrado también por la Diputación de Sevilla, El Ayuntamiento y la Junta de Andalucía—, Castro presentó ayer un estudio en la reunión de la comisión ejecutiva sobre las necesidades técnicas de reforma del teatro, "que no hay duda que conseguirá la unanimidad de los miembros de la comisión" y que da luz verde para "empezar a trabajar en un anteproyecto de ampliación", explicó ayer Amorós a El Correo.

Este citado informe consta de dos partes. Una primera sobre "las necesidades de ampliación para que el Maestranza pueda desarrollar una actividad óptima como teatro de ópera", que incluye la construcción de una chácana, una sala de ensayos y varios espacios complementarios; y una segunda que incluye la posibilidad de que el coliseo "cuenta con una orquesta residente", para lo cual es necesario la adecuación de las salas del Arenal.

De esta forma, los miembros

Orden del día

► CONVENIO

El desencuentro con la plantilla ve su final

Andrés Amorós también informó ayer de que se ha aprobado un proyecto de convenio colectivo que "pondrá fin" al pulso que se mantiene con los trabajadores. "Hemos cedido las dos partes, y se hará un gran esfuerzo económico".

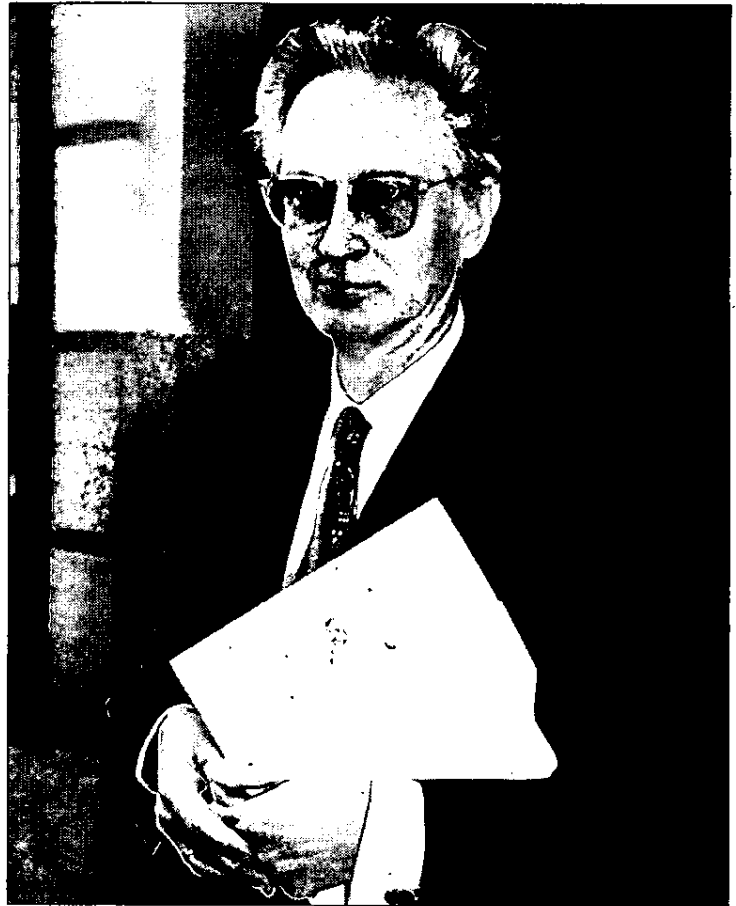
► CESIÓN

Las salas del Arenal serán para 'Carmen'

El Teatro de la Maestranza, a través de un convenio que el Consorcio firmará con el Ayuntamiento de Sevilla, cederá las salas del Arenal del coliseo a la empresa suiza *Opera on original site* durante siete meses, de marzo a octubre, para la realización de la ópera *Carmen*.

de la Comisión Ejecutiva, una vez aprueben el texto de José Luis Castro, remitirán el informe al arquitecto autor del Teatro de la Maestranza, Aurelio del Pozo, para que elabore un anteproyecto que sirva de germen de la futura ampliación del espacio escénico.

De este modo, Andrés Amo-



Andrés Amorós representó al Gobierno central en la reunión de ayer.

rós dijo que por fin "estamos avanzando sobre un terreno sólido" y que "ahora las cosas se están haciendo bien", en referencia al *proyecto de ampliación* elaborado "unilateralmente" por la Junta de Andalucía que se conoció en la pasada reunión. "Allí no había ni proyecto ni

nada, sólo una pura idea que trataban de imponer al resto de los miembros del Consorcio", insistió Amorós, que asegura que el Ministerio "no está cerrado a nada. Me imagino que el teatro sí se ampliará, pero tenemos la obligación y el derecho a saber y a estudiar cómo". ■